

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22.

Mahón, jueves 4 de Septiembre de 1902.

N.º 6.352

SECCIÓN POLITICA

QUID PRO QUO

Vean ustedes de qué suerte divido entre los dos bandos legales el campo de lo factible cierto diario de gran tirada. ¿Se trata de retocar el Jurado, de dictar una ley restrictiva llamada de seguridad, de negociar con Rampoña? Para eso están los liberales. ¿Se trata de dar alguna especie de satisfacción á los anhelos de justicia del proletariado? Para eso sirven los conservadores. Si el partido conservador intenta lo primero, suscitará las alarmas de la opinión democrática. Si los liberales acometen lo segundo, se estrellarán ante las resistencias de la burguesía. Hagan los conservadores socialismo, hagan los liberales reacción, y todo irá como sobre ruedas. Así lo recomienda una hábil y astuta política.

Podrá haber habilidad en hacerlo; seguramente no la hay en decirlo. Muchas cosas hacemos todos en la vida, aun de las lícitas y hasta necesarias, de las cuales no es bien que hablemos. Los que vienen procediendo así desde hace muchos años, seguramente encontrarán un poco cándido el consejo. Los legales han realizado más de una vez el recomendado tras trueque de funciones y oficios, aunque sin confesarle nunca. Casos cabría citar, y no pocos, en los cuales han tenido necesidad los ultraconservadores de rectificar la política reaccionaria de los fusionistas. Ocasión hubo en que los sagastinos mantenían la intransigencia en Cuba, mientras los canovistas llegaban hasta hablar de una posible emancipación. Comparado con González y Moret, Dato resulta un Bakouine. Y en fin: ¿no es «La Epoca», la archimonárquica «Epoca», la que acaba de dar, con ocasión de los regios viajes, lecciones de constitucionalismo y de independencia á este gobierno cortesano?

Parece así, á primera vista, que la cosa no tiene importancia. Con leer reacción donde esté escrito democracia, con entender radicalismo donde dice conservaduría, estamos al cabo de la calle. ¿Qué más da que se llame Sagasta el que haga reacción y Silvela el que fabrique socialismo? Es cuestión de apellidos. Ni siquiera hay necesidad de reformar el léxico; basta con interpretar los adjetivos del revés. La mentira ambiente nos tiene ya acostumbrados á no dar nunca á las palabras el sentido que les es propio. Diarios que se llaman democráticos han venido sosteniendo durante muchos años la causa del clericalismo. Nosotros, los amigos del pueblo, pediremos hospitalidad en las columnas de los periódicos retrógados, y allí nos será dado soltar, sin temor á los fiscales, las más estupendas here-

jas. De ésta suerte todos quedaremos contentos y las cosas habrán mudado de nombre sin cambiar por eso de sustancia.

Opónese á ello la historia. Cada cual tiene en la vida pública la representación que le señala su pasado. De aquí que esa transposición de los partidos no sea en realidad tan inofensiva é inocente como por fuera lo parece. En el fondo constituye un verdadero abuso de confianza. Porque, pongámonos en el terreno de la teoría constitucional. Si la opinión solicita el advenimiento al poder de los liberales, ¿será porque experimente la necesidad de una política reaccionaria? Y si la misma opinión ó quien fuere llama al gobierno á los conservadores, ¿será porque sienta vivas ansias de radicalismo? Luego la socorrida mantingala tiene por resultado el que se dé siempre á la opinión lo contrario de lo que ella pide. Así es como se puede subir, encaramándose sobre los hombros de Electra para hacer el caldo gordo á Pantoja. Cada uno tiene su misión en este mundo. Si Torquemada se mete á enciclopedista y Voltaire preside el tribunal del Santo Oficio, ya no hay manera de entenderse.

Cuanto más que nunca se desempeña bien un oficio nuevo para el cual faltan la preparación, la vocación y la actitud. Cuenta el doctor Laguna, ingeniosísimo anotador y comentarista de Dioscórides, que en cierta ocasión despacháronse en una farmacia dos recetas. Era la una de un purgante, destinado á aliviar á un fraile de la pesadumbre de tremenda indigestión. Era la otra de una sustancia afrodisiaca con que cierto novio, poco seguro de sí mismo, intentaba corroborar sus energías, demandando á Escólapió lo que le rehusara Citera. Más hizo el diablo, que nunca duerme, que las recetas se trocaran, de suerte que el monje tragó el excitante y el recién casado la purga. Y quede al lector discreto el considerar cuán extraños é inoportunos efectos debió producir el funesto *quid pro quo* así en la celda del religioso como en la cámara nupcial.

Siempre que vemos á los demócratas ingerir el purgante reaccionario y á los reaccionarios tratar de asimilarse el afrodisiaco liberal, nos asalta á la memoria el cuento del doctor Laguna.

ALFREDO CALDERÓN.

UN GRAN REY

Cuando el Shah de Persia Mouzaffer-Ed-Dine se aburre de ejercer su autoridad sin límites sobre muchos millones de seres humanos y no le proporcionan el atractivo de la novedad empalar cortesanos, cortar cabezas del populacho y gozar mucha-

chotes mofletudos—pues las bellezas orientales nada dicen á sus sentidos ahitos—toma camino de Europa y viene á ver cosas nuevas y raras, como cualquier explorador europeo emprende el viaje al centro de Africa.

No pasan dos ó tres años sin que nuestro continente reciba la visita de Shah, con su rebaño de cortesanos asustados y su alto gorro de brillantes fabulosos, que equivale á cubrirse la cabeza con un escaparate de joyería.

Si hay Exposición Universal en París, allí aparece el Shah; si jura un nuevo rey, la presencia del monarca persa resulta inevitable en el programa. Como es un punto abonado á todos los jolgorios que se verifican en Europa, muchos se extrañaron de que no se presentara en Madrid cuando las fiestas de la coronación de Alfonso XIII. Seguramente juzgó que no valía la pena emprender el viaje. Aunque es un monarca casi salvaje—ó, como si dijéramos sin trampa ni faisificación—Mouzaffer está enterado de oídas de lo que son los pueblos de Europa, y se diría:

—Para ver España no es preciso moverme de mi reino ni sufrir molestias de viaje. Toda la diferencia está en el turbante y en que allí hacen con hipocresía lo que aquí se ordena en pleno sol. Para ver sacerdotes queriendo monopolizar todo y fanáticos dispuestos á empuñar las armas porque no soy bastante tirano, sólo tengo que asomarme á una ventana de mi palacio.

Ahora el Shah ha estado en Londres presenciando la coronación de Eduardo VII y ha visitado lo más notable de la inmensa ciudad.

¡Oh, salvaje y simpático monarca, digno de consideración y aprecio por ser franco é ingenuo como un aragonés! Tú no mientes como los reyes constitucionales de nuestro mundo, fingiendo interés por lo que no te importa y lanzando promesas que no has de cumplir!... Dices con franqueza lo que te gusta, bostezas ante aquello que te aburre, y como eres salvaje, noblemente salvaje; sin disfraz alguno, la gente no se cree en el deber de celebrar tus majaderías como rasgos ingeniosos, ni los cronistas se encargan de repetir que dijiste á un pilluelo: «Agárrate, que puedes caerte», ó «Parecemos canónigos», ó «No he traído la máquina fotográfica» y otras frases no menos simples, que pasarán á la historia como muestras de genio dignas de Napoleón.

El Shah ha recorrido Londres. Ha bostezado en las grandes fábricas, no comprendiendo cómo las personas decentes puedan preocuparse de unas tareas de esclavos; se ha aburrido en el *British Museum*, ante las *metopas* del Partenon y todos los restos sublimes del gran arte de los griegos, escandalizándose de que salones in-

menso que parecen hechos para que una tropa de bayaderas muevan el rosado ombligo al compás de las guzlas, estén ocupados por sucios y carcomidos pedruscos. A estas horas, el gran rey tendría por mentecatos á todos los ingleses, si sus guías no le hubiesen llevado á los talleres de Maxim, el fabricante de ametralladoras.

Allí gozo como un bendito el excelente monarca. Reía como un niño manejando uno de esos juguetes de acero que escupen seiscientos proyectiles por minuto, y su decepción fué grande cuando al admirar un gran cañón destinado á la Marina; no se lo dejaron disparar.

—Señor—decía el ingeniero de la fábrica—el campo de experiencias es pequeño para una pieza como esta. Si la disparásemos arrasaría todas las casas de enfrente, matando á sus habitantes.

Y el buen shah abría sus ojillos de asiático con expresión asombrada y movía los hombros como diciendo:— ¡Buena! ¿y qué?...

El rey neto, el verdadero monarca, sin disfraz ni falsificación, que reina por la gracia de Dios, como los monarcas de Europa, no comprendía tales respetos á la propiedad y la vida ajena. Con razón dicen que es un salvaje, y tal vez en su salvajismo, llegase á pensar el inculto shah que toda esta civilización de los pueblos europeos no es más que un tejido de hipocresías.

—No dejan que me divierta—se diría el monarca en su obscuro meollo—porque puedo derribar media docena de casas y matar una cincuentaena de diablos. ¡Oh, la propiedad! Oh, el respeto á la vida!... Y mis colegas de Europa, ¿qué hacen? Cada uno fomenta por medio de recompensas la invención de nuevos juguetes de la muerte, y el que pudiese de un solo golpe destruir una provincia, se consideraría dichoso. La mayor parte de su dinero la invierten en mantener guerreros, segadores de vidas, sembradores de la destrucción. Sin otros motivos que las satisfacciones del amor propio, pasan años y más años preparándose á una lucha, á la que no llegan, no por bondad, sino por el miedo de última hora; cuanto más ciudades destruyen, más grandes resultan; cuantos más miles de seres exterminan, más gloria adquiere su nombre. Este Eduardo, que es en Inglaterra mi compañero de profesión, podía haber hecho figurar en sus fiestas, las viudas de los boers muertos y saqueadas, las muchedumbres famélicas de los campos de concentración de Kitchener, los millones de indígenas, subditos de Inglaterra que mueren de hambre en la India y los miles de irlandeses que perecen de inanición en la madre patria, mientras que ésta gasta millones en pólvora para saludar á su Graciosa Majestad. Yo

corto la cabeza al súbdito que me fastidia, y por eso soy salvaje; mis compañeros civilizados matan en bloque, sin conocer siquiera á sus víctimas; por eso son civilizados. Yo me valgo del verdugo: ellos confían el encargo al hambre. Millones de ingleses aclaman á su monarca porque ha salido bien de la aventura sudafricana después de destruir pueblos enteros y arrastrar á la muerte más de cien mil hombres, y yo soy un bruto porque quiero divertirme á costa de la vida de unas cuantas personas...

No, franco Mouzaifer, tu no eres un salvaje. Eres sencillamente un rey, y todo queda dicho. Las revoluciones no te han obligado aun á fingir, ni han puesto en tus labios las mentiras de «libertad» y «respeto constitucional»; tu bestialidad é ignorancia puede manifestarse sin adobo alguno; puedes matar por ambición ó por aburrimiento, sin necesidad de disfrazar estos deseos con la máscara del patriotismo ó los intereses nacionales.

Escupes ante el progreso de las artes de la paz y sientes un gozo infantil ante el cañón y la ametralladora. Como tú son todos los reyes civilizados, desde el neurótico coronado de Alemania que impone las modas al gremio de monarcas, hasta los recién salidos del cascarón, que andan por sus estados para conocer á los súbditos y sacar fotografías de ellos, «muy curiosas é interesantes», pues salen á su paso como si llevaran plumas y taparrabos y los visitara un hijo del Sol.

La ocupación favorita de los reyes es ensayar las máquinas de muerte y perfeccionarse en su uso.

Como dice el amigo Bonafoux, todavía no se ha visto un soberano de esos que todo lo pueden «ensayando el modo de hacer pan para los hambrientos.»

BEASCO IBÁÑEZ.

(La Publicidad).

PARIS

GENTIL CARIDAD

¿Habéis oído hablar de la obra de las ventanas floridas? Es una institución destinada á socorrer la miseria decorativa de las ciudades del Norte. En Glasgow, que fué su cuna, convirtió, poco á poco, los más oscuros, los más sucios, los siniestros barrios, en alegres andarriales. Para ello no hubo necesidad ni de mucho dinero ni de enorme trabajo artístico. Unas cuantas macetas en cada ventana bastaron. La inventora de la obra de piadosa estética es una humilde institutriz escocesa, á quien una tarde, en una ciudad japonesa, ante el florecimiento de todas las ventanas, de todas las puertas, de todos los techos, ocurriósele pensar con tristeza en sus paisanos de la nebulosa isla británica que se pasean, por las mañanas, al ir al taller ó á la oficina, entre fachadas grises y escuetas. Al volver á Glasgow se dirigió á las señoras propietarias de parques, y las pidió, por el amor de Dios, unas florecillas para los pobres.

Las primeras macetas fueron destinadas á las ventanas de las obreras jóvenes. En esto se nota el ingenuo egoísmo de la fundadora de la obra. Ella qué, adolescente, había vivido en una buhardilla oscura; ella que, al

despertarse en las mañanas primaverales, después de haber pasado la noche en divinos jardines de ensueño, no veía sino la triste realidad del muro vecino; ella que, en otoño, se asomaba á su balconcillo, deseosa de respirar á plenos pulmones, y sólo sentía el olor del humo; ella, la pobre institutriz sensitiva, quiso que sus amiguitas fueran más dichosas. Para cada una de ellas hizo un jardincillo suspendido, igual al de Jenny «l'ouvriete», en el París de Murger. Entre las hojas de un rosal y de dos heliotropos puso, para las chicas cloróticas de las capitales fabriles, todos los aromas, todos los ideales, todas las frescuras. Desde aquí veo á las Kutis y á las Lilis paliduchas recostarse en las barandillas de sus ventanas y soñar, ante el sol que agoniza, durante las interminables tardes de verano. Los efluvios útiles de las flores llenan sus almas de goce. La ciudad negra desaparece tras las hojas que, nerviosamente acariciadas por la brisa, frufutan y dicen, con sus murmullos ligeros, leyendas deliciosamente absurdas de futuros idilios.

Después de las obreritas, quienes más necesidad de flores tienen son los enfermos. La obra de las ventanas floridas adorna con cuidado las casas de los que sufren. Ya en Francia, un médico psicólogo, el doctor Pozzi, había hecho pintar en las salas de su hospital paisajes encantados.

Para los tísicos, dice este eminente doctor, los grandes espacios son consoladores. Contemplándolos, respiran mejor. Los enfermos de los nervios se calman viendo constantemente apacibles llanuras, boscajes amenos, playas risueñas. Los niños mismos se alegran ante las vistas de jardines. Y nada digo de los convalecientes, esos seres que ya no están enfermos, pero que todavía no están sanos, y para los cuales, si bien una ráfaga de aire verdadero, puede ser peligrosa, en cambio, una ráfaga de aire pintado no puede sino ser provechosa.

E. GÓMEZ CARRILLO.

El socialismo Municipal en Inglaterra

No obstante ser Inglaterra el país donde menos progresos ha hecho el socialismo en las esferas industrial y política, obsérvese que, á consecuencia del enorme desarrollo adquirido por la vida local, los Municipios se socializan cada vez más, especialmente en las ciudades populosas.

A este propósito está publicando el *Times* una serie de artículos muy interesantes. Por ellos se viene en conocimiento del desarrollo que la municipalización de las industrias ha adquirido en la Gran Bretaña, donde resulta que, como hace poco observaba sir Charles Dilke, se ha llegado más allá que en ningún otro país en la aplicación al Municipio de las doctrinas colectivistas.

Ninguno de los concejales de estos Municipios admite la calificación de socialista, y sin embargo, en la práctica han llegado á constituir una administración mucho más socialista en realidad que la de los Municipios franceses, que como tales han sido designados por los electores.

Según la información del *Times*, á que antes nos referimos, apenas queda ya nada que hacer de lo que pue-

de constituir el programa de un Municipio socialista, habiendo Ayuntamientos que desde el suministro de leche esterilizada para los niños que se crían con biberón, que son allí la totalidad, hasta las cámaras crematorias para cadáveres, pasando por todas las industrias necesarias á la vida, medios de transporte, suministro de gas, electricidad, carne, bebidas alcohólicas, en fin, desde que el hombre nace hasta que muere, todo se lo suministra la municipalidad en mejores condiciones que la industria privada, y destinando la ganancia obtenida, que es pequeña, á la disminución de los tributos de carácter local.

Mientras sir Ch. Dilke y otros escritores, después de reconocer cuán difícil es fijar un límite al desarrollo de la vida local, consideran que esta tendencia socialista no ha resultado hasta ahora perjudicial para las poblaciones donde impera, y que es el primer paso y más eficaz para llegar á la realización de las doctrinas que vienen sosteniendo las tres Asociaciones de este partido existentes en Inglaterra, y que son: la Social Democratic Federation fundada en 1881; el Independent Labour Party en 1893, y la Fabian Society, meramente de propaganda esta última.

UNA NOTA DEL VATICANO

Por mucho que los periódicos se esfuerzan con toda clase de indagatorias para poseer el secreto del pleito pendiente con el Vaticano, no se ha averiguado ni se averiguará nada de lo que realmente hay, porque ahora es, ciertamente, cuando empiezan las verdaderas negociaciones con Roma.

Roma ha estado jugando con el Gobierno español y éste á su vez está tomando el pelo á los españoles, haciéndonos creer que merced á sus energías el Vaticano ha respondido ahora á pedir boca.

La contestación de Roma, nos dicen, es halagadora, pero no para el espíritu nacional, teniendo en cuenta que Rampolla por su odio á la España liberal hiere siempre que tiene ocasión los sentimientos de los españoles y cumple perfectamente el refrán que «al que no quiere caldo tres tazas», imponiendo á España el poder de la fraileocracia y amenazando á su Gobierno con graves complicaciones caso de oponer su veto.

En la nota del Vaticano se reclama el concurso como árbitro del cardenal Sancha y éstas, dicen los vaticanistas, la nota final agradable, que guardaban para endulzar las amarguras de los desencantados.

La intervención del cardenal Sancha, á juicio del Vaticano, ha de tener efecto presidiendo una comisión mixta de personas seglares y eclesiásticas que ejerza una especie de arbitraje en las citadas negociaciones.

Aunque se cree probable que el lunes se conocerá el texto de la nota, tiénese por seguro que el gobierno no la hará pública si no por dosis.

NOTICIAS

Inspección de la Enseñanza oficial

El decreto sobre inspección de la

Enseñanza oficial comprende 23 artículos, en los cuales se dictan las disposiciones conducentes á que dicha inspección se realice en todos los grados de la enseñanza.

La primaria continuará á cargo de los actuales inspectores de este servicio; la de Institutos, Escuelas Normales y de Comercio, lo estarán al de inspectores de la confianza del ministro, nombrados entre los catedráticos de las Universidades; la de las Universidades la organizarán consejeros de Instrucción pública designados por el Gobierno. Se conceden dietas á dichos inspectores.

La inspección habrá de hacerse, necesariamente, en cada caso, en plazo que no exceda de quince días.

Los inspectores habrán de presentar al ministerio Memoria del resultado de sus visitas, para de ellas deducir las responsabilidades que en el orden académico ó administrativo hayan podido resultar.

El conocimiento de la situación económica de rentas, bienes, fundaciones y recursos de todas procedencias, será especial objeto de los trabajos de la inspección para velar por la mejor administración de los centros de enseñanza.

LOS CURSOS PREPARATORIOS

de Ciencias y Filosofía y Letras

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de instrucción pública, por la que se dispone:

1.º La supresión de los cursos preparatorios de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, establecidos por el párrafo quinto del vigente reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1901, quedando sujeta la prelación de los estudios de estas Facultades á las disposiciones de carácter general que han reorganizado sus enseñanzas, y

2.º La ampliación de lo preceptuado en el art. 1.º de la Real orden de 28 de septiembre de 1900, respecto de la enseñanza del dibujo para todos los alumnos que no tengan aprobada esta enseñanza en el bachillerato, donde ha sido establecida con carácter obligatorio por el Real decreto de 17 de agosto de 1901.

Escuela de ingenieros industriales

Por Real decreto que publica la «Gaceta», se ha resuelto que la provisión definitiva de todas las plazas de profesor de la Escuela Central de ingenieros Industriales se anuncie á concurso de traslación, en el cual sólo serán admitidos los aspirantes que acrediten:

Poseer el título de ingeniero industrial; ser ó haber sido, cuando menos durante cuatro cursos académicos, profesor ó catedrático de asignatura igual ó análoga á la que se trata de proveer, en cualquier establecimiento de enseñanza pública oficial.

Las vacaciones que no se cubran por traslación se anunciarán á oposición entre ingenieros industriales.

El término para optar á la traslación y el orden de preferencia, serán los que para las cátedras de los demás establecimientos oficiales docentes, según el Real decreto de 14 de febrero de 1902.

La dotación anual de los profesores de la Escuela Central será de 3'500 pesetas, 1,000 por razón de resistencia y lo que pueda corresponderles por ascensos quincenales.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

MADRID 2.

La conferencia del general Pando, nuevo director de la Guardia civil, celebrada ayer con el ministro de la Gobernación, tuvo por principal objeto el tratar del envío de 400 guardias civiles á Barcelona, no precisamente para levantar la suspensión de garantías, sino en previsión de que ocurran serias contingencias que el Gobierno teme en plazo no muy lejano.

—Muchos ex-ministros liberales están dispuestos á reclamar sus derechos de cesantía, caso de que, como se cree, le sean reconocidos al señor Urzáiz.

—«El Siglo», que no sabe como dar fe de su existencia ignorada por casi todo el mundo, publicará esta noche un artículo sobre la situación del Gobierno ante la corona.

—Se tiene en proyecto una nueva combinación de gobernadores en la que entrarán entre otras provincias la de Orense, substituyendo el que ocupa este cargo otro que atienda á las aspiraciones y deseos del Sr. Montero Ríos.

PARIS 2

Mañana saldrán en el «Diario Oficial» los decretos ascendiendo á «gran oficial en la Legión de Honor á M. Patenôtre, embajador saliente en Madrid, y nombrando para la vacante á Monsieur J. Cambón, embajador en Washington.

—Ha ocurrido una explosión á bordo del submarino «Français» anclado en el arsenal de Cherburgo.

Al principio se daba proporciones de catástrofe al accidente, que se ha reducido á lo siguiente.

El sábado se descuidó la ventilación en el departamento de acumuladores, y al entrar hoy un contramaestre se ha producido una explosión, resultando levemente herido.

—Esta noche estalló un formidable incendio en un almacén de decorado, que fué destruido, alcanzando el fuego á varias casas vecinas.

Hubo algunos heridos. Los daños se evalúan en 600.000 francos.

—Van llegando noticias de las nuevas erupciones del volcán de la Martinica que ha causado otra hecatombe.

Durante la noche del sábado se sucedieron tres erupciones de la Montaña Pelada, á cual más formidable, lanzando piedras y cenizas incandescentes á distancias enormes.

Formáronse las corrientes devastadoras en dirección á la ciudad destruida de Saint Pierre, alcanzando mayores alturas que nunca, pues el cerro conocido por Morne Rouge ha quedado enteramente arrasado.

Eran las nueve de la noche cuando alcanzó su mayor intensidad la erupción.

Al mismo tiempo se produjo como en otras ocasiones, la marejada tremenda que lanzó sobre la costa una ola inmensa, como impulsada por volcanes submarinos.

La marea inundó el poblado del Carbet arrastrando las viviendas todas con furia indescriptible.

Los muertos son más de 200.

Faltan noticias de la isla de San Vicente que retemblaba toda por efecto de los taudenos subterráneos; y las solfaturas permanecían apagadas.

—Esta mañana se han efectuado las últimas maniobras de división contra división en la región tolosana.

Han maniobrado solamente las dos

divisiones del 17.º cuerpo, descansando en sus acantonamientos las tropas del 16.º.

Presenció las maniobras, é hizo la crítica, el general Brugère, acompañado por el príncipe de Asturias y los demás militares de la misión española.

Las demás misiones extranjeras salieron para Toulouse, de donde marchará mañana al amanecer en tren especial al terreno de las maniobras de cuerpo de ejército.

MAHON

El plano geométrico del distrito de Mahón levantado por el geómetra M. Sorá en el año 1860 y que se conservaba en una de las dependencias de nuestras Casas Consistoriales, ha tenido que ser restaurado convenientemente á causa de haberse echado á perder con las humedades. Tan complejo trabajo lo ha llevado á cabo el joven delineante D. Rafael Barceló Fiol quien ha sacado una copia exactísima de aquel, eliminando no obstante el distrito de Villa-Carlos que aparecía en el antiguo, y marcando en el nuevo las carreteras de San Clemente, San Luis y la nueva de Mahón á Ciudadela, el canal abierto recientemente en la cala de San Jorge, el edificio de «La Maquinista Naval» y por último señalando la isla del Aire que en aquel no constaba.

Aunque nos son ya conocidos los trabajos del joven señor Barceló en el ramo á que se dedica, no podemos menos de felicitarle por este último.

En la cuarta plana del presente número publicamos las condiciones dictadas por nuestra primera autoridad de Marina, para poder tomar parte en las regatas á la vela que han de tener lugar en aguas de nuestro puerto la tarde del lunes próximo.

El señor alcalde de Ciudadela ha pasado un atento oficio al presidente del orfeón «El Progreso», invitando á dicha sociedad coral á tomar parte en la fiesta que el día 14 de los corrientes ha de tener lugar en dicha ciudad. Al mismo tiempo le participa que en caso de aceptar la invitación, pueden pasar allí aprovechando el viaje que ha de efectuar uno de los vapores de «La Marítima», corriendo el importe de los pasajes á cargo de dicho señor alcalde.

A la hora presente ignoramos si ha sido aceptada la oferta por parte del orfeón «El Progreso».

A las dos y cuarto de la tarde de hoy ha llegado de Barcelona y demás puntos de su escala el vapor correo «Nuevo Mahonés» siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga varia.

En el citado buque han venido siete corrigendos custodiados por un cabo y dos individuos de la guardia civil, para ingresar en la Penitenciaría militar de la fortaleza de Isabel II.

Hoy se ha abierto el pago del mes de Agosto á los Maestros de las escuelas públicas de Menorca.

Por el correo de hoy se han recibido fondos para pagar tres trimestres de Material correspondientes al corriente año.

La música del Regimiento infantería de Baleares n.º 2 tocará esta noche de nueve á once en el paseo de Isabel 2.ª el siguiente programa:

- 1.º «Paso doble».
- 2.º «Piedad Señor», Estradella.
- 3.º Potpurri de la zarzuela «El Barberillo de Lavapiés», Barbieri.
- 4.º Fiesta de baile y escena de la ópera «Un Ballo in maschera», Verdi.
- 5.º Overtura «La Corona de Oro», V. Buot.
- 6.º Shotis «Sandías y Melones», Chueca.

En el vapor «Nuevo Mahonés» ha llegado hoy la señorita Loveley que ha de tomar parte en la función que celebra esta noche en el Teatro principal la compañía gimnástica, acrobática y de variedades, teniendo á su cargo el interpretar la fantástica danza Serpentina, cuyo espectáculo por ser nuevo en esta ciudad cabe esperar atraiga al Coliseo muchos espectadores.

La Comisión que preside D. Manuel Beltrán que tenía anunciado un reparto de pan y carne para el día de la Virgen de Gracia, de ocho á diez de la mañana, ha acordado que la distribución se haga el domingo día 7 á las mismas horas.

Sirva de aviso á las familias necesitadas que hayan recibido bonos, equivalentes á un pan y una tercia de carne.

Se nos dice que si no toda lo será en parte adornada la calle Nueva durante los próximos festejos, y que al efecto se está construyendo un bonito arco estilo gótico para levantarlo frente el establecimiento de encuadernación que nuestro joven amigo D. Rafael Vidal tiene abierto en aquella vía.

Además, una pléyade de jóvenes de buen humor se proponen organizar una tanda de juegos infantiles y unas carreras con borriquitos raza de Argel en la expresada calle la tarde del domingo próximo.

Nos place que así sea, y desearíamos que cundiera el ejemplo á medida que se acercan los días señalados para celebrar regocijos públicos, á fin de que los forasteros que nos visiten, lleven al retirarse á sus hogares después de terminados, impresiones gratas de su corta estancia entre nosotros.

El restaurant del casino «Nuevo Centro» estará durante los tres días que duren los regocijos públicos abierto día y noche. Se servirán suculentos platos á la carta y comidas especiales á quien las encargue.

También se encontrarán exquisitos vinos, licores, refrescos y demás artículos propios del establecimiento, todo á precios equitativos.

El director general de Correos y Telégrafos, advertido del gran incremento que ha tomado el servicio de direcciones abreviadas en la correspondencia telegráfica nacional y extranjera, ha dispuesto sea redactada una instrucción que, recopilando todas las disposiciones vigentes relacionadas con este servicio, ahorre trámites y consultas dando al propio tiempo facilidades para la renovación de las direcciones abreviadas y autorizando la entrega de despachos en la bolsa durante las horas de contratación y simplificando además el pago de derechos de registro.

La nueva instrucción se circulará en breve á todas las estaciones telegráficas y cuando se publique reproduciremos aquella parte que directamente interesa al público.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 20'10.

Dos son las conferencias tenidas por el capitán de la guardia civil don Narciso Portas con el ministro de la Gobernación, susurrándose por aquí que no han sido muy de su agrado algunas de las manifestaciones que le ha hecho el señor Moret.

Madrid 3, 23'30.

No es cierto que la visita que hizo ayer al señor Moret el diputado radical señor Lerroux, esté relacionada con la cuestión que éste tiene pendiente con Portas. La coincidencia que ha dado margen á lo que dice al gún periódico, es que en un mismo día fuera visitado el ministro de la Gobernación por Portas, Lerroux y el general Pando nuevo director de la guardia civil.

Madrid 4, 1.

Se dice que el motivo á que ha obedecido el cierre del Círculo fusionista del que era presidente el señor Sagasta, es debido á que no permitiéndose juegos prohibidos en aquel local ha tenido que cerrarse por falta de recursos materiales.

Madrid 4, 2'10.

En las provincias de Castellón y Cataluña teme el gobierno ocurran algaradas con el fin de influir en las jugadas de Bolsa. No obstante de ser así se ha prevenido á las respectivas autoridades de aquéllas la represión más enérgica caso de intentarse.

Madrid 4, 3'40.

En el Penal de Alcalá de Henares se amotinaron los reclusos teniendo necesidad de intervenir la fuerza que daba la guardia al edificio resultando varios heridos.

Madrid 4, 5'10.

A pesar de las manifestaciones del Sr. Sagasta de que no tenía en su poder la nota íntegra enviada del Vaticano, sébese que el Sr. Almodóvar del Río nuestro ministro de Estado la había recibido.

Madrid 4, 8'30.

Se han reunido nuevamente en tribunal de honor los generales de la Armada para juzgar la conducta del de la misma graduación y diputado por Cádiz Sr. Marengo. Se ignoran los acuerdos adoptados.

Madrid 4, 9'35.

En Castellón de la Plana ha ocurrido una alarma injustificada que obedeció á las rivalidades políticas que existen entre el alcalde y el juez.

En el pueblo de Ayudor reina tranquilidad, así como en los demás de la provincia.

Madrid 4, 10'45.

El Sr. Marconi inventor de la telegrafía sin hilos que se hallaba en Cádiz y que antes había visitado otras capitales de la Península, ha marchado á Spezzia.

TELEGRAMAS DE «LA MARITIMA»

Barcelona 4, 11.

Fondeado «Isla de Menorca» á las ocho sin novedad.—Ginart.

Ayuntamiento de Mahón

Acordado por este Ayuntamiento y Junta Municipal al tiempo de aprobar el presupuesto para el año 1903, establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit resultante en aquél, se publica á continuación la tarifa de los artículos sobre que han de recaer para que puedan hacerse contra ella las reclamaciones que procedan dentro del plazo de diez días según dispone la Real Orden de 3 de Agosto de 1878.

Mahón 1.º Septiembre de 1902.—El Alcalde-Presidente.—Juan Victory.

Tarifa á que se refiere el anterior anuncio

	Pesetas
Palominos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño, uno	0'02
Tordos, zorzales y estorninos, uno.	0'01
Pavos, uno.	0'20
Capones, uno.	0'10
Anades, gallinas, gansos y patos, uno.	0'10
Perdices, pollos y demás aves caseras, liebres y conejos, uno.	0'05
Nieve, hielo natural y artificial, los 100 kilos.	2'16
Cera en rama y manufacturada los 100 kilos.	15'00
Estearina, parafina y esperma de ballena en rama y manufacturada, los 100 kilos.	10'00
Huevos, el 100.	0'20
Queso, un kilo.	0'02
Leche, un kilo.	0'01
Manteca extraída de leche, un kilo.	0'02
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados, los 100 kilos.	00'5
Leña, con exclusión de los haces introducidos á hombros y cuyo peso no exceda de 50 kilogramos los 100 kilos.	0'10

Otros arbitrios extraordinarios

Por el impuesto que se establece sobre los tejados de las casas que vierten las aguas á la vía pública, con arreglo á la siguiente escala 2.500 pesetas.

Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja se pagará anualmente en calles de 1.ª clase 0'50 id. de 2.ª 0'35; id. de 3.ª 0'25.

Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja y un piso en calles de 1.ª clase 0'75; id. 2.ª 0'60; idem 3.ª 0'40.

Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja y más de un piso, en calles de 1.ª clase 1'00; idem 2.ª 0'75; id. 3.ª 0'50.

Las casas que vierten las aguas á la vía pública formando chorro, pagarán anualmente, en calles de 1.ª clase 25'00; id. 2.ª 20'00; id. 3.ª 15'00.

Por el impuesto de 12 p% que se establece sobre los intereses de la Deuda municipal consolidada, 1.800'00.

FUNCIONES PUBLICAS

El día 8 del actual á las cuatro de la tarde, tendrán lugar las corridas de caballerías en el (coso nuevo) con sujeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa, los ginetes que cierren el paso á sus competidores. Las carreras se verificarán por el orden siguiente y serán premiadas con cucharas de plata de diferente valor:

Polinos, burros, mulos, potros, caballos.

Además habrá una extraordinaria de caballos para los que hayan tomado parte en las carreras cuyo premio será de sesenta pesetas.—Mahón 3 Septiembre de 1902.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

El Capitán del puerto de

Mahón:

Hace saber: Que acordada por el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad la celebración de regatas á la vela el lunes 8 del actual de botes aparejados de místico ó sea vela latina y otro para los aparejados de guairo siendo los premios en cada regata un objeto de arte al vencedor y un diploma al que le siga en velocidad, he concedido la autorización pedida al efecto y dispuesto que se sujeten á las prescripciones siguientes:

1.ª Tanto los místicos como los guairos que hayan de regatear debe á ser de 24 á 26 palmos de eslora: se inscribirán en la Comandancia de Marina

cualquier día laborable hasta la una de la tarde y el domingo lo podrán verificar de 12 á 1.

2.ª El jurado lo compondrá un Concejal del Ayuntamiento y un oficial de esta Comandancia; que se situará en una pontona en la Colarsega de este puerto: sus fallos tanto para resolver sobre las condiciones de las embarcaciones que se presenten á regatear admitiéndolas ó rechazándolas así como sobre los resultados de las regatas serán inapelables.

3.ª El recorrido sera de unas tres millas á partir de la pontona del jurado dando la vuelta por el Sur de la Isla del Rey pasando por fuera de dos valizas que se situarán en las Titas y regresando por el Norte de la misma Isla del Rey al punto de partida.

4.ª Este será al Norte de la pontona y en la línea que determine sobre el terreno el jurado.

5.ª La primera regata tendrá lugar á las tres de la tarde y será la de los místicos: la salida será al cronómetro: los botes podrán tomarla desde el momento que por el jurado se dispare un tiro de fusil ó revólver: á cada embarcación se le dará una bandera de contrasena.

6.ª La regata de los guairos será á las tres y tres cuartos pudiendo apiazarlo el jurado si el curso de la anterior lo hiciere indispensable: las condiciones serán las mismas que para los místicos.

Se recomienda á los que patroneen las distintas embarcaciones, tanto de vela como al remo, que acudan á presenciar las regatas, se abstengan de cruzar el sitio que deban recorrer las que vayan á regatear, antes de que estas hayan pasado, con el fin de evitar entorpecimientos y confusiones.

Los Cabos de Mar de puerto cuidarán de mantener el orden en el mismo estando facultados para detener á cuantos traten de alterarlo y conducirlos á mi presencia.

Mahón 4 de Septiembre de 1902.—Emilio Guitart.

Subasta

El día 8 del actual á las nueve de la mañana se subastará la casa de Cristóbal Sintés en el Pou Nou del término de San Luis.

Consta de un huerto frutal en la parte delantera y al dorso otro huerto de una barcilla sembradío.

El remate tendrá lugar frente la iglesia de San Luis.

"NUEVO COLON"

29, CARMEN, 29

El dueño de este establecimiento ofrece á sus favorecedores y al público en general para las proximas fiestas de la Virgen de Gracia, gran variedad de comidas, vinos, licores y refrescos.

Lo propio encontrarán en el establecimiento veraniego que tiene instalado en el Anden de Levante y en el punto conocido por «Vista Alegre», especialmente en la noche y tarde del domingo y lunes respectivamente, en que deben celebrarse los festejos en el puerto.

Todo á precios equitativos.

29, CARMEN, 29

Nodriz

Se desea encontrar una para criar en su propia casa. Para informes, Plana núm. 72-Mahón.

Camarero En el HOTEL BUS-TAMANTE

necesitan uno.

Francisco Fabregues, imp.

RETRATOS

DE TODAS CLASES

Y DEL TAMAÑO QUE SE QUIERA Á PRECIOS MUY BARATOS

FEMENIAS

Fotografía fundada el año 1868

EN LA PLAZA DE LA MIRANDA, NÚM. 4

Mostrario en la Plaza del Carmen esquina á la calle del Norte

MANUEL BUILS

16 Nueva 16

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de fuegos artificiales, globos areostáticos de todas dimensiones y precios, faroles de papel para iluminaciones, guirnaldas de papel, serpentinas, bujías y otras varios artículos propios para iluminaciones y festejos.

Sociedad General de Seguros

A PRIMA FIJA

Capital social 15.000,000 de ptas.

Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de lujo y de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta Sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegado para Cataluña y Baleares.

ANCHA, 5, PRAL.

Agente en Menorca: D. Miguel Thomás.—Cardona y Orfila, 30.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Dayá 7.—MAHÓN.